



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311857	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.- ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	14
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	16
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	19
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	32
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	42
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	43
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	48

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada sobre este aspecto respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion-sgic>

Durante el curso 2022-2023 los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas y, por tanto, responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del título fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Vicente	Vera González	Secretario Académico (Secretario de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla	Coordinador Adjunto Calidad
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Laura	Jiménez Ortega	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Tommy	Barahona Vera	Representante PTGAS
Julia María	Ríos Barbero	Representante alumnos Máster en Ciencias Odontológicas
Paula	Íber Díaz	Representante alumnos Doctorado en Ciencias Odontológicas
Gabriel	Arriba de la Fuente	Agente Externo, Profesor Universidad de Alcalá

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

CURSO 2022-23

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Posgrado fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se hizo una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) del mismo en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015). En el curso 2022-23, se aprobaron las Comisiones de la Facultad independientes del Consejo de Facultad, así como sus miembros y funciones (aprobado en Consejo de Facultad de 13 de julio de 2023). A partir de este momento, esta Comisión pasa a denominarse “Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas”, manteniendo sus mismas funciones.

En el siguiente enlace aparece la información relativa al Reglamento:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/mreglamento-sgic>

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de esta Comisión de Calidad incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El Presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas en su normal funcionamiento incluyen:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencia Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a través de su Presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas. Esta última Comisión se reúne al menos 3 veces año e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, tales como la aprobación de las líneas de investigación, responsables docentes, calendario del Máster y Trabajos fin de Máster (TFM), analizar posibles problemas y sugerencias, y considerar si la estructura diseñada es correcta.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas en relación con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, queremos destacar que en las reuniones de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Comisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre, y de la aprobación de los tribunales para la evaluación de los mismos. Por último, la Comisión realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de preadmisión al Máster de Ciencias Odontológicas.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas y la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poder recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2022-23, la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 12/07/2022 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2021-22 ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2021-22 ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Disminución del porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos. ▪ (2) Informe de Renovación del Doctorado en Ciencias Odontológicas con todos los criterios con A-B, salvo un criterio con C, asociado al bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción ▪ (3) Análisis de los cursos de calidad impartidos en el centro de forma satisfactoria para PDI (6 cursos) y PTGAS (1 curso). ▪ (4) Baja movilidad de estudiantes, profesores y PTGAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1 y 2) Se plantean acciones específicas para mejorar la difusión de las mismas y establecimiento de mecanismos para facilitar su cumplimentación. ▪ (3) Se solicita a los representantes de los alumnos que recaben información para la organización de cursos de calidad que despierten el interés entre los estudiantes. ▪ (4) Se mantienen los esfuerzos por la internacionalización de la docencia, se seguirán realizando cursos de formación, incrementando su difusión entre el PDI. ▪ (5) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Máster en Ciencias Odontológica. ▪ (6) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Doctorado en Ciencias Odontológica.
23/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 02/11/2022. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Problemas de gestión documental. ▪ (2) Problemas de visibilidad del centro y de comunicación con los diferentes estamentos. ▪ (3) Baja tasa de participación en encuestas de Satisfacción ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia. ▪ (5) Informes de seguimiento favorables en las memorias del Máster y del Doctorado en Ciencias Odontológicas. ▪ (6) Escasa oferta de actividad formativas de Doctorado por parte del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se está trabajando en una aplicación informática para tener todos los datos actualizados de manera centralizada en el centro. ▪ (2) Se han activado las redes sociales del centro (@OdonUCM) dentro de un proyecto innova-gestión. ▪ (3) Se comienza un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de calidad para aumentar la tasa de participación ▪ (4) Se continúan los esfuerzos entre el Decanato y los profesores del centro para fomentar movilidades y la impartición de asignaturas en lengua inglesa. Se ha creado el grupo SATELITE (<i>School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English</i>). Se han abierto convenios nuevos con Olso y Karolinska. ▪ (5) Se continuará trabajando para mantener la calidad. ▪ (6) Se ha conseguido sacar adelante una propuesta nueva.
11/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 23/03/2023 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Gestión documental ▪ (2) Visibilidad y Difusión. ▪ Fichas docentes: Solo quedan dos guías 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) El coordinador de calidad está actualizando todos los datos de cara al curso 2023-24. No se ha

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva denominación de la Comisión ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<p>docentes pendientes de recibir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Encuestas de satisfacción ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia ▪ (5) Cambio en la denominación de la Comisión 	<p>podido avanzar en el diseño de la aplicación informática.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (2) Incremento exponencial del número de seguidores (1.386) y publicaciones (260) en las redes sociales del centro. ▪ (3) Ha habido un contacto directo con el Vicerrectorado de calidad para tener información sobre este sistema. Se han realizados sesiones informativas con estudiantes, PDI y PTGAS para motivar la participación. ▪ (4) Dos personas nuevas se han unido al grupo SATELITE. ▪ (5) La Comisión se va a llamar: Comisión de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas
--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora del Máster, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- ***(D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.*** Ante los problemas de gestión documental detectados en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos que aparecen en SIDI y los datos existentes en el centro, se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1, que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad.

El 13/07/2023 se aprobó por la Junta de Facultad el cambio de la denominación de la Comisión de Coordinación Posgrado de la Facultad de Odontología por la de Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas.

La composición de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas en el curso 2022-23 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Cristina	Fernández-Regatillo Bentura	Jefa de Secretaría
M ^{ra} Jesús	Suárez García	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Vicente	Vera González	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
José María	Martínez González	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
María Rosa	Mourelle Martínez	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Elena	Martínez Sanz	Representante Dptos. Básicas (Secretaria de la Comisión)
Lucía	Carreño	Representante de Alumnos

Las **reuniones** ordinarias tienen un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión trimestral**, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas incluyen:

- La coordinación entre los Departamentos que tienen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación con las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- La gestión y análisis de comentarios o quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por la Coordinadora de la Titulación. El Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado es el representante del Centro en el Vicerrectorado de Estudios de la UCM para los estudios de Máster oficial, por lo que transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

Los vocales representantes de los Departamentos o Áreas Departamentales en la Comisión Académica del Máster son los responsables de la comunicación con los responsables de asignatura de su área, al menos, en los siguientes términos:

- Necesidad de elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura
- Necesidad de planificación anticipada de las actividades docentes en relación con cada asignatura
- Necesidad de reflejar los mecanismos de evaluación de cada materia.

Igualmente, la organización de la defensa de los TFM se ha llevado a cabo siguiendo una distribución equilibrada y distribuida por Departamento o áreas de especialización afines.

En relación con los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión Académica está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.



Durante el curso 2022-23, la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de las Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 27 de junio y de 7 de septiembre de 2022. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Calendario de Actividades del Trabajo Fin de Máster 2022-23. ▪ Plan de mejora 2022-2023. ▪ Limitación de matriculación de alumnos por asignatura. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Información sobre el número de solicitudes y admitidos para el curso 2022-23, en los tres periodos de admisión del Máster. Los preinscritos fueron 28, 27 y 9, respectivamente. Los admitidos totales fueron 45 y los matriculados finales 30. ▪ (2) Se propone el calendario de actividades del Trabajo Fin de Máster para el curso 2022-23. ▪ (3) Respecto al plan de mejora y calidad para el curso 2021-22, se definen las mejoras relativas a los mecanismos de coordinación en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> (3.1) Proceso de asignación de tutor, proceso complicado, especialmente, en alumnos extranjeros. (3.2) Descenso en la matriculación y no cobertura del 100% de las plazas del Máster. (3.3) Baja valoración en el acceso al mundo laboral (3.4) La movilidad de los estudiantes en el curso 2021-22 ha sido nula. (3.5) Elevado número de alumnos cursando el Trabajo Fin de Máster en segunda matrícula. ▪ (4) Limitación de plazas de matriculación por asignatura para evitar las diferencias entre asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se observa un descenso entre el número de matriculaciones respecto al de preinscritos, que se tratará a continuación en el plan de mejora. ▪ (2) Se aprueba el calendario de actividades para el Trabajo Fin de Máster para el curso 2022-23. ▪ (3) Se presenta y aprueba el plan de mejora de la memoria de seguimiento del curso 2021-22, y se presentan y tratan las debilidades: <ul style="list-style-type: none"> (3.1) Se aprueba continuar con el seguimiento y recepción de certificados de tutorización directamente desde la Coordinación. (3.2) En este apartado se propone mejorar en la web del Máster la información y visualización de los requisitos de prescripción y admisión, seguir mejorando el canal de recepción de los certificados de tutorización desde la Coordinación, facilitar el contacto de los estudiantes con los tutores afines a las líneas de investigación de su interés, dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología de quinto curso y formación permanente, redes sociales y, por último, la reorganización del plan horario para el curso 2023-24. (3.3) En la mejora del acceso al mundo laboral del Máster, se recuerda por parte del Vicedecano que no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador y, por tanto, la valoración de la empleabilidad se confunde con el sector profesional odontológico por parte del alumno. (3.4) Las mejoras en este apartado corresponden al Vicedecanato de Relaciones Internacionales que está realizando medidas, a través de la web del Máster, cursos de internacionalización de la docencia y formación lingüística para el PDI. No obstante, la duración de un curso académico del Máster, la presencialidad obligada y la realización del trabajo de investigación dificulta la movilidad. (3.5) Se valora la posibilidad por parte de la Comisión de aumentar el tiempo de la convocatoria extraordinaria, la posibilidad de realizar el Máster a tiempo parcial y así disponer de más tiempo para realizar el Trabajo fin de Máster.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ (4) Se aprueba poner un cupo de matriculación por asignatura para el curso 2023-24, que se valorará de manera flexible en función de la admisión en el primer, segundo y tercer periodo.
18/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 27 de octubre de 2022. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Responsables de asignaturas y horarios curso 2023-24. ▪ Marco y guías docentes 2023-24. ▪ Seguimiento del plan de mejora de la memoria del curso 2021-22. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2023-2024 por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. Ha habido 20 solicitudes en el primer periodo de admisión, y todos están admitidos. El segundo periodo no se ha cerrado a fecha de esta reunión. ▪ (2) Se informa por parte del Vicedecano que no ha habido ningún cambio respecto al curso 2022-23 de los responsables de asignatura. ▪ (3) Se presentan los nuevos horarios para el curso 2023-24, concentrando la docencia en martes, miércoles y jueves. ▪ (4) Se informa que el comienzo del Máster en el curso 2023-24 será el 25 de septiembre. Se solicitarán las guías docentes y se grabará un vídeo de presentación de cada asignatura por los responsables de las mismas. Se informa sobre la adaptación de la memoria del Máster al nuevo RD y se muestran las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+D. ▪ (5) Se informa sobre el seguimiento del plan de mejora del Máster elaborado en la memoria de seguimiento de 2021-22. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Este tema se tratará en el punto de la reunión sobre el seguimiento del plan de mejora. ▪ (2 y 3) Se aprueban los responsables de asignatura y el nuevo plan horario para el curso 2023-24. ▪ (4) Se aprueba la realización de los videos de presentación de las asignaturas por los responsables. ▪ (5) Se informa sobre el seguimiento del plan de mejora y sobre la reunión de la Comisión de Calidad. Se han realizado las acciones propuestas en el plan de mejora del 2021-22. Finalmente, se insta a todos los miembros de la Comisión, por parte del Vicedecano y la Coordinadora de la Titulación, a su colaboración en la tutorización de los alumnos y en informar a los Departamentos en que faciliten esta tarea.
26/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 18 de mayo de 2023. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2023-224, por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. Ha habido 25 solicitudes en los en el segundo periodo de admisión ▪ (2) Se informa sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria ordinaria. El total es de 7. ▪ (3) Nombramiento de Tribunales para la defensa de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se acuerda continuar con el sistema aprobado en la reunión anterior de facilitar la tramitación del certificado de tutorización, trasladando a los departamentos la relación de alumnos pendientes de obtener dicho certificado y sus potenciales perfiles investigadores. ▪ (2) Se aprueba solo uno de los 7 Trabajos Fin de Máster para defensa, quedan pendientes 6 para subsanar las cuestiones administrativas que faltaban para poder realizar la defensa.

	<p>Máster de la convocatoria ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria ordinaria. ▪ Asuntos de trámite ▪ Ruegos y preguntas. 	<p>Trabajos fin de Máster en la convocatoria ordinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Se aprueba por asentimiento constituir un solo Tribunal y se procede a su nombramiento.
3/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban todos los Trabajos de Fin de Máster presentados (6) tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 26/06/2023. Quedan listos para su defensa los 7 Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria ordinaria.
7/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria extraordinaria. ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria extraordinaria. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se presenta e informa sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria extraordinaria, que en total son de 15. ▪ (2) Nombramiento de Tribunales para la defensa de Trabajos fin de Máster en la convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) No se aprueba ninguno de los Trabajos Fin de Máster para su defensa, ya que no cumplen los requisitos, ni el formato y deben subsanar los documentos y firmas para su defensa. ▪ (2) Se aprueban dos tribunales para la evaluación de los 15 Trabajos Fin de Máster en convocatoria extraordinaria, tras el periodo de subsanación.
13/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban para su defensa los 15 Trabajos de Fin de Máster tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 07/09/2023. Quedando definitivamente aprobados para su defensa en la convocatoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad. ▪ (F2.2) Se facilita la obtención del certificado de tutorización por los alumnos. ▪ (F2.5) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas. ▪ (D2.2) Se solicita mayor implicación y difusión en el resto del profesorado de los Departamentos, también por parte del profesorado de la Comisión.

Como resultado de estas reuniones, se continuará durante el curso 2023-24 con la misma dinámica planteada para tratar de mantener todos los aspectos como fortalezas. Se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- ***(D2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas.*** Durante el curso 2022-23 se ha mejorado el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación, evidenciando el cumplimiento de los requisitos para el curso 2023-24 y sucesivos. Se planteó un plan de seguimiento desde Coordinación personalizado, con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad de obtención del certificado de tutorización. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además será la Coordinación del Máster quien realice el contacto de los alumnos y con los tutores afines a las líneas de investigación de su interés.
- ***(D2.2) Se solicita mayor implicación y difusión en el resto del profesorado de los Departamentos, también por parte del profesorado de la Comisión.*** Se ha establecido un plan que requiere de la implicación del profesorado que forma parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la difusión de la Titulación así como para facilitar la obtención del certificado de tutorización de los alumnos, así como transmitir y animar a los profesores de sus correspondientes Departamentos que hagan visible entre los estudiantes esta Titulación, fundamentalmente en aquellos que quieran iniciarse en la Investigación y Doctorado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario de Ciencias Odontológicas, en el curso 2022-23, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 70 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	18	25,7%	18,6	14,1%	0
Ayudante	2	2,9%	0,6	0,5%	0
Ayudante Doctor	4	5,7%	6,6	5,0%	0
Catedrático de Universidad	5	7,1%	18,4	13,9%	16
Contratado Doctor	19	27,1%	35,0	26,5%	13
Contratado Doctor Interino	2	2,9%	4,5	3,4%	0
Titular de Universidad	20	28,6%	48,4	36,7%	37
Total:	70				66

Setenta profesores han participado en la docencia de la titulación, de los cuales 57 están adscritos a la Facultad de Odontología y 13 pertenecen a otros Centros. Cabe destacar que, entre todos ellos, computan 66 sexenios, siendo 16 de los 5 Catedráticos de Universidad, 37 de los 20 Profesores Titulares, y 13 de los 19 Profesores Contratados Doctores. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo, ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores Interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera, en este curso además los Profesores Contratados Interinos se sometieron al proceso de estabilización, pasando a ser permanentes. Se observa una reducción en el número de profesores con sexenios, descendiendo el número global de sexenios de 77 a 66. Potencialmente, esto puede deberse a que existe un número menor global de Trabajos Fin de Máster dirigidos y una centralización en un número menor de profesores. Parcialmente, el envejecimiento de la plantilla, tanto en términos de jubilaciones y de que los profesores noveles que se incorporan como nuevos profesores directores no presentan sexenios reconocidos. Todo esto influye en el descenso observado en cuanto al número de sexenios.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2022/2023 es del 100%.

La información académica (ORCID) de los profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas organizadas por asignaturas aparece reflejada en un apartado específico de la web de la titulación:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado>

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)
IUCM-6				
Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,1%	90,1%	98,4%	94,3%
IUCM-7				
Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,4%	95,8%	94,1%	100%
IUCM-8				
Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5%	95,7%	100%	95,7%

La participación del PDI en el programa Docentia-UCM es obligatoria y se han aunado los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad y de los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. En el curso 2022-23, el 94,3% (n=66) de los profesores que impartieron docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas solicitaron su participación en el programa de Evaluación Docente (IUCM-6).

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) fue del 100%. Este dato es muy positivo y confiamos en mantenerlo en cursos sucesivos.

Por último, en relación a la **tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8)**, el 95,7% de los profesores evaluados en el programa Docentia-UCM, tuvieron una evaluación positiva. Destacando 9 evaluaciones excelentes, 4 muy positivas y 9 positivas. Una persona obtuvo una calificación no positiva.

Estos indicadores podrían estar mostrando el efecto positivo de los esfuerzos realizados a través de múltiples vías para fomentar la participación de los alumnos en el programa de evaluación del profesorado y del hecho de que el único plan válido en la actualidad sea el plan Docentia-UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">(F3.1) Tasa de evaluaciones en el 100% del profesorado (IUMC-7).	<ul style="list-style-type: none">(D3.1) Ligera reducción en la tasa de evaluación positiva de profesores en el programa de Evaluación Docente respecto al número total de profesores (IUCM- 8).

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para el curso 2023-24 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **D3.1. Ligera reducción en la tasa de evaluaciones positivas en el programa de evaluación docente (IUCM-8).** Esto se debe a la existencia de una persona con evaluación no positiva, que es superior al que existía el curso pasado (0%). Dado que estamos hablando de números muy pequeños, el propio sistema de corrección de Docentia, a través de los resultados de evaluación y acciones de mejora pueda normalizar estos datos en el futuro. Aun así, desde Calidad se realizará un seguimiento detallado al respecto de estos resultados en los profesores del centro.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el Máster en Ciencias Odontológicas para este fin:

4.1. Buzón de quejas y sugerencias

El Centro tenía históricamente diseñado un sistema de quejas y sugerencias que estaba funcionando a todos los niveles, aunque se ha continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales. Este buzón único existente, solicitaba el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad, se abría el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado.

Es importante destacar que **históricamente no se ha recibido ninguna queja o sugerencia** relacionada con el Máster en Ciencias Odontológicas a través de esta vía. Por ello, dentro del plan de mejora del curso 2021-22 se incorporó la mejora de dicho buzón de quejas y sugerencias. Para ello se ha trabajado a tres niveles:

- **Se ha organizado una estructura ordenada de buzones** de quejas y sugerencias:

Título	Enlace	Responsable
Buzón de Información	https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion	Secretario Académico
Buzón quejas y sugerencias relacionadas con la Docencia	https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia	VD Calidad
Buzón de quejas y sugerencias relacionadas con el uso de los laboratorios de Investigación	https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion	VD Investigación
Buzón de quejas y sugerencias para Pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria	https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes	VD Clínicas; Oficina Atención Paciente
Sistema de Incidencias de la Facultad de Odontología	https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos	Grupo OASIS

Nota: VD, Vicedecano; OASIS, Oficina de Apoyo a los Servicios Informáticos.

- **Se ha tratado de dar mayor visibilidad al buzón, con enlaces en las siguientes zonas de la página web:**
 1. En la página general de la facultad, se ha añadido una pestaña nueva con el buzón de quejas: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
 2. En la página general en la sección de Calidad: <https://odontologia.ucm.es/calidad>
 3. En la página de la titulación de Máster en Ciencias Odontológicas en calidad: <https://www.ucm.es/masterodontologia/calidad-sgic>
 4. En la parte inferior de todas las páginas de la facultad (zona gris): <https://odontologia.ucm.es/>
- **Se ha informado a todos los colectivos** (estudiantes, PDI y PTGAS) a través del envío de correos electrónicos, así como hablando sobre ello en las diferentes Comisiones de la Facultad

Durante el curso 2022-23, no se ha recibido ninguna queja específica del Máster en Ciencias Odontológicas por esta vía.

4.2. Contacto directo entre los diferentes colectivos

Al ser un Centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se soluciona generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor del Trabajo fin de Máster es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, las reuniones de la Comisión de Calidad del Master Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

4.3. Reflexión sobre el sistema de quejas

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Máster en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PTGAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PTGAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con la Coordinadora del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Máster en Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas o a la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo a la titulación. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PTGAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte una de nuestras propuestas del plan de mejora de cursos académicos anteriores era hacer recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Máster, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias organizado y con difusión realizada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D4.1). Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS.** Se propone realizar mayor difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado. Para ello, se mandarán correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM). Además, durante el acto de bienvenida a los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2023-24 se informó de manera presencia de este sistema.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)
ICM-1	50	50	50	50
Plazas de nuevo ingreso ofertadas				
ICM-2	42	38	34	27
Matrícula de nuevo ingreso				
ICM-3	84,0%	76,0%	68,0%	54,0%
Porcentaje de cobertura				
ICM-4	91,9%	90,7%	82,0%	77,6%
Tasa de rendimiento del título				
ICM-5*	15,6%	9,5%	2,6%	11,8%
Tasa de abandono-del título				
ICM-7	90,3%	90,6%	96,2%	83,2%
Tasa de eficiencia de los egresados				
ICM-8*	85,2%	96,0%	97,0%	84,0%
Tasa de graduación				
IUCM-1	98,8%	99,1%	96,0%	89,2%
Tasa de éxito				
IUCM-5	134,0%	146,0%	142,0%	122,0%
Tasa de demanda del máster				
IUCM-16	93,0%	91,6%	85,4%	87,0%
Tasa de evaluación del título				

* Datos correspondientes al curso previo, por tratarse de una titulación con 60 ECTS

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

En aras de una transparencia absoluta, tanto los indicadores de resultados como la tabla de asignaturas IMCRA-2 están disponibles en la web en la carpeta del curso académico al que corresponden en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/encom22-23>

A continuación, procedemos al análisis detallado de cada uno de ellos:

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones, en relación con lo descrito en la Memoria del Máster en Ciencias Odontológicas aprobada a través del programa VERIFICA.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 27 alumnos matriculados tras los procesos habituales de alta y baja a lo largo del curso. Se ha observado un descenso en el número de matriculados de nuevo ingreso respecto a cursos anteriores. Este descenso viene siendo progresivo en los últimos cursos y tras el parón producido en la docencia presencial tras la pandemia por la COVID-19. No obstante, las bajas tras el proceso inicial de matriculación, que fue de 31 matriculados, se debe a estudiantes extranjeros que, tras el inicio del Máster han

tenido que volver a su país o no se han podido incorporar por no conseguir los permisos necesarios para permanecer en España. En este sentido se han tomado medidas con el fin de mejorar este indicador en próximos cursos, que se comentarán en el plan de mejora.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: Se ha cubierto un 54% de la oferta planificada, esto es un nivel con un descenso en comparación con los cursos precedentes. El origen de este descenso en el indicador citado pueda ser debida a, como se ha valorado en el ICM-2, a la vuelta a la situación de normalidad tras a la crisis sanitaria sufrida a nivel mundial, dado que este descenso se ha incrementado coincidiendo con los cursos de la pandemia. No obstante, este indicador es considerado como la debilidad más importante de la titulación, y se indicarán las medidas que ya se han tomado en el curso 2022-2023 y se tomarán de cara a los próximos cursos.

ICM-4. Tasa de rendimiento del Título: un 77,6% de ECTS superados. Este indicador ha descendido respecto a los dos cursos precedentes (90,7% y 81,9%, respectivamente). Este descenso puede estar relacionado con que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediamente incrementa su duración. Todo ello junto con el incremento en la exigencia de las valoraciones realizadas en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster y asignaturas, nos hacen valorar de manera satisfactoria los resultados obtenidos.

ICM-5. Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono es del 11,7%, aumentando respecto al curso anterior, pero manteniéndose en una media de los cursos anteriores (15,5% y 9,5%, respectivamente).

ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados: Este indicador se mantiene en valores elevados, aunque por debajo del curso 2021-22 (96,2%), con variaciones a lo largo de los últimos cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos se matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador, considerándose, en base a estas limitaciones, de una gran valía. Creemos que la tasa de eficiencia registrada con el número de alumnos de los que parte esta titulación es un indicador que ha de mejorarse en futuras ediciones de este Máster.

ICM-8. Tasa de graduación: La tasa de graduación ha sido del 84% para el curso 2022-23, lo que supone un descenso sobre los dos últimos cursos, pero compatible con el devenir normal de promociones de alumnos sometidos a procesos de evaluación de un carácter medio, en términos de exigencia cuando estamos hablando de una titulación de posgrado. Es un dato positivo que, no obstante, contamos con su mantenimiento a lo largo de los periodos académicos próximos. Hemos de hacer notar que este indicador en este curso académico ha descendido, por lo que es importante el apoyo y motivación a los estudiantes a la hora de la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

IUCM-1. Tasa de éxito: Los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada (89,1%) son de un valor inferior al curso 2021-22 (96%), pero siguen manteniéndose en un valor óptimo. Este valor siempre ha representado una fortaleza del título, por lo que hay que seguir incentivando para su permanente mejora.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster: El número de estudiantes que solicitan el Máster es muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción (122%). A pesar de ello es interesante comprobar que, aunque la demanda es elevada, el alumno con interés final de matriculación es diferente y ha disminuido respecto a los cursos anteriores, a pesar de la política de inicio de las fases de matriculación establecida por el Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Estudiantes, competentes en materia (período establecido en tres fases) que ha permitido matricular a alumnos en fases tempranas, sobre todo los provenientes principalmente de instituciones extranjeras, que de otro modo podrían suponer bajas en su potencial matrícula.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: El porcentaje obtenido en este indicador (86,9%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados, lo que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. Esta tasa, como se puede apreciar en el cuadro, ha aumentado ligeramente respecto a al curso 2021-2022, por lo que hay que seguir motivando e instruyendo a los estudiantes para que este índice siga aumentando.

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2**, realizando un análisis pormenorizado por asignaturas se observa un número elevado de alumnos cursando el global de asignaturas en primera matrícula. No obstante, el Trabajo Fin de Máster, que requiere de la superación previa de todas las asignaturas del Máster, así como del desarrollo completo de un trabajo de investigación exhaustivo presenta un número de segundas matriculaciones más elevado. En cuanto al grado de optatividad ofertado en el Máster, parece resultar suficiente recogiendo un número de matriculaciones relativamente parejo en las distintas asignaturas, cuyos números históricos de matriculación fluctúan según tendencias esperables. No obstante, se ha producido un descenso de matriculación en alguna asignatura, lo que consideramos una debilidad e incluimos en el plan de mejora, aplicando un número límite de matriculados por asignatura.

Más allá de este indicador, se observa una tasa de aprobados excelente en el troncal de asignaturas optativas, existiendo porcentajes de no superación totalmente esperables en asignaturas troncales como Metodología de la Investigación y el propio Trabajo Fin de Máster, donde hay un porcentaje de aprobados del 100% de presentados. Las calificaciones obtenidas son propias de una titulación de posgrado con un nivel de rendimiento del alumno alto, en donde observamos una superación de estas con notas diversas, pero de tendencia media-alta superior al aprobado.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO CRANEOFACIAL. ANOMALÍAS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	1
DOLOR E INFLAMACIÓN EN ODONTOLOGÍA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	7	0
FACTORES PSICOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA SALUD BUCODENTAL	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOPRÓTESIS Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL	OPTATIVA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	5	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	0	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN PROTÉSICA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	7	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRÓTESIS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	7	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100%	10,00%	100,00%	1	0	1	6	2	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	4	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA ORAL	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	10	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PERIODONCIA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	0
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	31	28	3	74,19%	84,46%	19,23%	75,00%	5	3	22	1	0	0
TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN, ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CIENCIAS ODONTOLÓGICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	42	27	15	52,38%	100,00%	90,91%	44,44%	20	0	0	13	8	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Alta eficiencia de egresados (ICM-7), una alta tasa de graduación (ICM-8), con un alto éxito del Título (IUCM-1). ▪ (F5.1.2) Existe una demanda superior al 100% del Título (IUCM-5). ▪ (F5.1.3) La tasa de evaluación del título (IUCM-16) ha mejorado respecto al curso 2021-22, y se mantienen tasas elevadas de aprobados (ICMRA-2). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.1.1) Descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3), reduciéndose el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas y afectando a la tasa de rendimiento del título (ICM-4). Estos indicadores pueden deberse, de modo parcial, a la tasa de abandono de la Titulación, particularmente en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7).

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos en el curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- ***D5.1.1. Descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3), reduciéndose el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas y afectando a la tasa de rendimiento del título (ICM-4). Estos indicadores pueden deberse, de modo parcial, a la tasa de abandono de la Titulación, particularmente en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7).*** Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-1, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por el mantenimiento y mejoras de las acciones emprendidas en el curso 2021-22, además de la implementación de nuevas mejoras:
 1. Se continuará con la mejora y actualización en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología <https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion>. En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.
 2. La mejora anterior ya se implementó en este curso, como se siguen viendo dificultades en este proceso se realizará un seguimiento personalizado para la obtención del certificado de tutorización por parte de los estudiantes, realizándose desde la Coordinación e implicando al profesorado, miembro de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en este proceso.
 3. Se realizarán acciones coordinadas entre el Vicedecanato de Investigación, Máster, Doctorado con y el Vicedecanato de Profesorado y Formación Permanente. En este marco se realizarán unas jornadas con los alumnos que estén cursando Títulos Propios de la Facultad de Odontología. De esta manera, se pretende fomentar la investigación, dando visibilidad al Máster en Ciencias Odontológicas y presentando las líneas de investigación en las que se está

trabajando entre el alumnado potencial de nuestras titulaciones, previas a la realización del Doctorado.

4. Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología pertenecientes al último curso del Grado en Odontología realizando una presentación del Máster y las diferentes líneas de investigación al final del primer semestre.
5. Se establece un plan de información por rama clínica especializada en los últimos cursos del Grado, contando con el profesorado responsable de asignaturas clínicas, muchas de ellas optativas impartidas en el Máster en Ciencias Odontológicas. De esta forma se implicará al profesorado perteneciente a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas para que den visibilidad a las diferentes líneas de investigación y las asignaturas que se cursan en el Máster, correspondientes a las diferentes disciplinas (cirugía, odontología conservadora, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, prótesis, etc.).
6. Continuar dando visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la Facultad. Se contará con el testimonio de profesionales e investigadores referentes que han cursado el Máster.
7. Se potenciarán los recursos visuales de apoyo a la difusión de la Titulación en redes, presencialmente y en los distintos foros. Esta vía ya se ha comenzado, como se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4sk1GPfB750>
8. La mejora del rendimiento del título (ICM-4), se ha canalizado a través del seguimiento exhaustivo de la actividad del Trabajo Fin de Máster del alumnado, a través de sesiones presenciales desde el primer día. Se planteará con la potencial realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la Investigación. Donde se realiza un único examen anual, que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria en caso de no superación, y por tanto afecta a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo Fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* durante los meses de mayo y junio de 2023. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/encuestasm22-23>

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)
IUCM-13	7,9	8,9	9	7,8
Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14	8,2	8	7,8	8,5
Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15	6,9	7,1	8,7	7,5
Satisfacción del PTGAS del Centro				

A. Estudiantes

En relación con las encuestas de estudiantes (n=20; 43,5%) se destaca lo siguiente:

1. El porcentaje de participación ha aumentado respecto al curso anterior (11,6%). Con casi una participación del 50%, se puede obtener información relevante para observar ciertas tendencias de opinión. Consideramos que este incremento en la participación está relacionado con la estrategia llevada a cabo por el equipo decanal y en concreto por el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales para difundir mediante diferentes vías (correo electrónico, redes sociales) y organizar sesiones informativas en relación con estas encuestas. Se plantea mantener estas estrategias para seguir mejorando esta participación.
2. La satisfacción global de los estudiantes encuestados con la titulación tiene una mediana de 8 (media=7,8, desviación estándar [DE]=2,2). Este valor, aunque está por debajo de los cursos 2020-21 y 2021-22 (media= 8,9 y 9, respectivamente), se mantiene en una valoración elevada, que desciende debido a determinados aspectos que se valorarán a continuación.
3. En general, todos los aspectos valorados presentan valores de mediana entre 10 y 8. Destaca el desarrollo académico, compromiso y las asignaturas, tareas y materiales. La claridad de objetivos de la titulación, la atención del tutor, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación también son aspectos altamente valorados. En relación con el compromiso manifestado, el orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación, y la satisfacción de UCM y la recomendación de la titulación obtiene puntuaciones por encima de la media global.
4. Como puntos más alejados de la satisfacción global de los estudiantes con la titulación se encuentra el acceso al mundo laboral (media= 6,7; mediana=8). En este sentido es importante destacar que esta titulación es considerada como la parte formativa inicial del programa de estudios de doctorado en Ciencias Odontológicas, y que por ello no es valorable el acceso directo al mundo laboral en término de actividad profesional odontológica, tal y como suele ser la vertiente directa de trabajo tras realizar el

Grado en Odontología. En el desarrollo académico aparecen puntuaciones más bajas en la integración de teoría/práctica (media=6,6; mediana=7). En el apartado de prácticas externas también se muestra un descenso en la valoración. En este sentido hay que tener en cuenta que el programa del Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas y, por tanto, en este caso no sería valorable este apartado.

B. Profesores

Las encuestas del profesorado también han mostrado un incremento en la participación (n=29; 41,4%, frente a n=18; 28,1%) atribuido a los esfuerzos realizados desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales previamente mencionados. La satisfacción global con la titulación se sitúa en una media de 8,5 (mediana=9, DE=1,4;), mejorando este indicador respecto a los cursos anteriores.

En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los aspectos valorados. Destacan la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia teórica el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9).

Como aspectos menos valorados se encuentran la satisfacción del profesorado con los alumnos que, aunque presentan medianas de 8, sí aparece mayor diferencia con las medias, principalmente en el aprovechamiento de las tutorías y el compromiso del alumnado (medias de 7,1 y 7,9, respectivamente), aunque estos valores están por encima de los del curso 2021-22.

C. Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS)

La satisfacción global del PTGAS con su trabajo muestra una media de 7,5 y mediana de 8, valores que se mantienen elevados, aunque por debajo del valor de 8,5 del curso 2021-22. A la hora de interpretar estos datos hay que tener en cuenta que en esta edición también ha habido un importante aumento en la participación respecto al curso anterior (37,5% vs. 3,2%) siendo los datos del curso 2021-22 obtenidos de una muestra muy pequeña de población por lo que su fiabilidad es menor que los obtenidos del curso 2022-23. Se deben mantener los esfuerzos para incrementar este porcentaje de participación.

Se encuentran por encima de la media de satisfacción con el trabajo, la relación con los compañeros, alumnado y gerencia, el conocimiento de sus funciones y la adecuación de conocimiento, así como los ítems de compromiso, que presentan en su mayoría medias por encima de 8 y mediana de 9.

Las valoraciones más bajas del PTGAS están relacionadas con los servicios de riesgos laborales y plan de formación con medias de 5,5 y 5,2, respectivamente. En cuanto a gestión y comunicación son los ítems del tamaño de plantilla existente y la posibilidad de ser sustituido las puntuaciones más bajas (media de 5,4 y 5,9, respectivamente). Así como en la satisfacción global en el reconocimiento de su trabajo (media=5,5).

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo unas calificaciones máximas en todos los ítems, metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, y el desarrollo y evolución de esta. Valorando, finalmente, como un trabajo excelente el de la Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) La participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente en todos los grupos. Se ha multiplicado por 4 en los estudiantes, por 2 en el profesorado y por 10 en el PTGAS. ▪ (F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada. ▪ (F5.5.3) Aumenta el nivel de satisfacción del profesorado (7,8 a 8,5), con prácticamente todos los índices entre 9-10. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes e integración de teoría/práctica.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.2.1) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes e integración de teoría/práctica.** El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador que suele ser cursado por estudiantes que desean acceder a un programa de doctorado o bien como formación o mérito de cara a la realización de un título propio de carácter clínico que complete su especialización clínica. Por ello creemos que este pueda no ser un buen indicador, ya que no se puede valorar la empleabilidad de forma real. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2023-24, el porcentaje de los matriculados en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (del curso 21-22, 22-23 o cursos previos) es de en torno al 69%- 78,2%.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con los datos de **las encuestas de inserción laboral** de los egresados (n=4; 8%) la tasa de inserción laboral es del 75% (IUCM-30=75%) de los que el 66,7% trabajadores por cuenta propia y el 33,3% por cuenta ajena. Los egresados tardaron una media de 0 meses en encontrar el primer empleo y el 100% encontraron empleo antes de finalizar sus estudios, con una satisfacción de 9,33 sobre 10 con el empleo actual. La valoración media del empleo a la capacitación obtenida es de 7,7, subiendo respecto al curso 2021-22 (3,8). Se ha de poner en contexto y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse ya que esta titulación no tiene un carácter profesionalizante, si no que se trata de un título con un perfil esencialmente investigador y que sirve de acceso al Doctorado en Ciencias Odontológicas. Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster, ya que la profesionalización requiere de la homologación de sus titulaciones, cuestión en la que muchos de ellos no consideran prioritaria. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis real y verdaderamente completo de la inserción laboral.

En relación con las **encuestas de satisfacción con la formación recibida** la participación es escasa, aunque ligeramente superior a cursos anteriores (21,7% vs 14%). No obstante, la satisfacción es elevada (media=9,4) y superior a los cursos anteriores.

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)
IUCM-29	8,17	8,8	8,3	9,4
Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30	71,4	Sin datos	100%	75,0%
Tasa de inserción laboral egresados				

El análisis de estos datos debe hacerse con precaución debido a la baja participación de este colectivo, pero destacamos lo siguiente:

- La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación o anexión a grupos de investigación específicos, con el objetivo último de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica o docente, siendo esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (media=9 y 8,8, respectivamente). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta titulación, puntuando este aspecto con una mediana de 10.
- Las competencias adquiridas en la titulación tienen puntuaciones muy elevadas. La puntualidad, el aprendizaje y el trabajo en equipo presentan medianas de 10 y medias superiores o igual a 9. El manejo de las dificultades, la adaptación a nuevas situaciones, aprendizaje, expresión y comunicación, asumir responsabilidades, capacidad de análisis, críticas y organización, destacan con medianas de 9. Cabe destacar que todas estas competencias transversales que reflejan que han adquirido durante sus estudios son de gran importancia para el ámbito laboral. Además, los estudiantes egresados muestran satisfacción y compromiso elevado con la UCM y la titulación (medias de 9, en su mayoría).
- Los resultados son más bajos, considerándose una debilidad, en la comunicación bilingüe (media =6,8), y acceso al mundo laboral. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que la titulación no tiene un carácter profesionalizante, sino un perfil esencialmente investigador, como ya se comentó al inicio de este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> (F5.3.1.) Valores elevados en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación. (F5.3.2) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación con media de 9,2. 	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja tasa de participación de estudiantes egresados, aunque ha mejorado respecto a los cursos previos. (D5.3.2) Baja puntuación en la comunicación bilingüe.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2023-24 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D5.3.1) Baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción y de inserción laboral de estudiantes egresados, aunque ha mejorado respecto a cursos previos.** Pese a que el equipo decanal, en concreto el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales ha establecido estrategias para aumentar las tasas de participación en las encuestas de calidad e inserción laboral, para los alumnos egresados no han tenido

un impacto tan positivo como entre otros colectivos. La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores. Además de seguir potenciando las redes sociales institucionales del centro, para tener más presencia en la profesión odontológica y así hacer llegar mensajes de forma más efectiva, se plantearán contactos con la asociación de alumnos para mantener a los egresados vinculados al centro pudiendo establecer una comunicación más directa además de recibir una retroalimentación continua sobre sus necesidades y preocupaciones en sus primeros años laborales.

- **(D5.3.2) Baja puntuación en la comunicación bilingüe.** El equipo decanal del centro ha planteado estrategias claras para mejorar el perfil internacional de sus titulaciones y por tanto la potenciación de la docencia en lengua inglesa. Además de la impartición de cursos de lengua inglesa para PDI, se ha constituido un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia, grupo SATELITE (*School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English*). Dicho grupo tiene como fin incrementar el número de horas impartidas en inglés en las titulaciones del centro, fomentar las moviidades de profesorado y normalizar el uso de la lengua inglesa en el centro.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas de 60ECTS de carga docente no tiene programas de movilidad incorporados dada la corta duración del Máster. Tal es así que la carga docente en créditos, muchos de ellos de presencialidad obligada, y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación, desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro, convierten en contraproducente el incentivo de la movilidad intracurso. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, el Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora de la titulación, se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el máster en ciencias odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.

En cuanto a las movilizaciones que tenemos registradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales relacionadas con el programa del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas destacan los siguientes perfiles:

Movilidades del Personal Docente e Investigador (PDI)

Dentro del PDI ha habido las siguientes movilizaciones salientes:

- Tres miembros del PDI ha realizado movilizaciones salientes dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), visitando las Universidades de Zagreb (Croacia), Oporto (Portugal) y Oslo (Noruega).
- Un miembro del PDI ha realizado una movilidad saliente dentro del programa Erasmus para formación (STT), visitando las Universidades de Oporto (Portugal).

Además, hemos tenido varias movilizaciones entrantes:

- Cuatro movilizaciones entrantes de PDI dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), procedentes de las Universidades de Budapest (Hungría), Coimbra (Portugal), Ege (Turquía) y Ferrara (Italia).
- Una movilidad entrante de PDI dentro del programa Erasmus para recibir formación (STT), procedentes de la Universidad de Oporto (Portugal).

Otras movilizaciones relacionadas

- Durante el curso 2022-23 hemos tenido además siete movilizaciones entrantes con la figura de Investigador Visitante, que han venido desde las Universidades de Budapest (Hungría), Belgrado (Serbia), Santiago de Chile (Chile), Mendoza (Argentina), Montreal (Canadá) y Sao Paulo (Brasil), así como 39 movilizaciones con la figura de visitantes de títulos propios que han venido desde México, Italia, Perú, Ecuador, Irlanda o Israel. Se trata de profesionales de cualquier país del mundo que realizan estancias en nuestro Centro para conocer el funcionamiento de nuestras clínicas, tanto desde el punto de vista asistencial como investigador.

- Ambos tipos de figuras (investigador visitante y visitante de títulos propios) son la expresión del gran atractivo que tiene este centro desde el punto de vista investigador, siendo referente en investigación tanto clínica como preclínica a nivel internacional

Nuevos acuerdos

En el curso 2022-23 se han firmado convenios específicos solo para PDI con la Universidad de Hebreá de Jerusalén (Israel), con la de Karolinska (Solna, Suecia) con la de Oslo (Noruega) y con la de Catania (Italia). Es relevante destacar que la Universidad de Karolinska ocupa el primer puesto dentro del ranking QS en el ámbito de la Odontología, por lo que estamos especialmente orgullosos de este convenio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Firma de nuevos acuerdos, especialmente uno con la Universidad de Karolinska (Posición número 1, en el ranking QS dentro del campo de la Odontología). ▪ (F5.4.2) Esfuerzos continuos por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, junto con el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora del Máster para fomentar posibles movilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.4.1) Nula movilidad de los estudiantes, pero considerando que la titulación no tiene programas de movilidad incorporados por su corta duración.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las movilidades en el curso 2022-23 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes, pero considerando que la titulación no tiene programas de movilidad incorporados por su corta duración.** La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa. Para fomentar el índice de movilidad:
 - La página web (<https://odontologia.ucm.es/movilidad>) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS.
 - Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo (<https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>)
 - Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia: grupo SATELITE (*School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English*), el cual mantiene una actividad continúa fomentando este aspecto, dando visibilidad y realizando movilidades con Universidades extranjeras. Las redes sociales institucionales han sido utilizadas como herramienta de difusión.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación dado el carácter formativo de este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

La Fundación Madri+D, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2021-22 todos los apartados han sido calificados con “CUMPLE”. Asimismo, se realizan las siguientes recomendaciones:

- *“Se valora positivamente la modificación del buzón de quejas existente para adaptarlo a las necesidades actuales del centro. Se recomienda seguir implantando medidas para incrementar el conocimiento del buzón de quejas y sugerencias”.*
Se han enviado correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PTGAS/estudiantes), se ha dado información en la sesión de bienvenida de la facultad, y se ha anunciado en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM (@OdonUCM)
- *“Se valora positivamente las medidas adoptadas encaminadas a solucionar el problema de dimensión y duración del Trabajo de Fin de Máster. Se recomienda seguir revisando esta cuestión para adoptar más medidas”.*
En este sentido se ha realizado un esfuerzo de seguimiento e información de los estudiantes desde el primer día de inicio del curso, para que puedan finalizar el Trabajo Fin de Máster en primera matrícula. Se han realizado sesiones de motivación, orientación y guía para tratar de solventar los problemas iniciales que retrasan el inicio y ejecución del Trabajo Fin de Máster.
- *“Se recomienda buscar mecanismos para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos*
Desde el centro y en concreto desde el Vicedecanato de Calidad se han buscado soluciones para mejorar este punto, desarrollando un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad. Fruto del mismo, se ha tenido un contacto permanente con el Vicerrectorado de Calidad y se ha creado un grupo de trabajo formado por estudiantes, PDI y PTGAS, junto con miembros del SGIC y con los Coordinadores de la titulación. Este grupo se han encargado de:

- Realizar sesiones informativas presenciales con los diferentes agentes involucrados.
- Diseñar acciones de divulgación específicas en el perfil institucional del centro en las redes sociales, creadas gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).
- Enviar correos electrónicos personalizados e información específicas en los diferentes órganos colegiados del centro (Consejos de Departamento, Junta de Facultad).

Gracias a ello, la tasa de participación en las encuestas de los doctorandos se ha duplicado. Todo ello ha hecho que la tasa de participación en estas encuestas se haya multiplicado por 4 en los estudiantes, por 2 en el profesorado y por 10 en el PTGAS. Actualmente, se sigue trabajando en esta línea, pero hay sectores, como el de egresados, que es difícil de controlar, aunque como vimos también ha mejorado su participación respecto a cursos anteriores.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso 2021-22 se incluye a continuación, especificando su estado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Situación
Estructura y funcionamiento del SGIC	(D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.	Elevada tasa de generación de documentación en el centro, con ausencia de una figura que coordine toda la información generada en distintas secciones del centro	Se ha creado la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de las mismas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que están trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro.	23/03/2023: Nuestro coordinador adjunto de calidad tiene actualizados todos los archivos. No se ha podido avanzar en la aplicación informática 11/07/2023: Se está procediendo a actualizar todos los datos de cara al curso 2023-24. A día de hoy solo están actualizados los responsables docentes, dado que los PDA de los Departamentos aun no están cargados en GEA. Sin avances con la aplicación informática.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	(D2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas.	Dificultad por parte de algunos alumnos en la obtención del certificado de tutorización.	Se continuará usando el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación creado en 2021-22, junto con un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.	23/03/2023: Agradecer a la Coordinadora que acompaña a los preinscritos de manera individualizada (hay 6 alumnos sin tutor) 11/07/2023: Todos los alumnos del 1º plazo matriculados (14) tienen tutor, y del segundo quedarían 3 por asignar oficialmente tutor, aunque 2 están asignados, pero no se ha recibido el certificado en coordinación. Las medidas de seguimiento personalizado están funcionando. Se está realizando un seguimiento de los alumnos que no se han matriculado del 1º plazo y 2º plazo de admisión para informar a sus tutores de esta situación, con el fin de que puedan valorar nuevas tutorizaciones.
Personal Académico	---			
Sistema de quejas y sugerencias	(D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por	Existencia de un formato del buzón poco operativo e	Se ha mejorado la organización del buzón en distintas zonas de la web del centro. Se propone realizar mayor difusión del nuevo	23/03/23 y 11/07/23: Aunque han aumentado las quejas en el Grado, esto no ha ocurrido en el MCO, puede deberse a que no hay quejas

	parte de los estudiantes/ profesores/ PAS	intuitivo, que el personal del centro desconocía	sistema de buzón de quejas y sugerencias creado https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias Para ello, se mandarían correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarían en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM)	
Indicadores de resultados	(D5.1.1) Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3).	Muchos alumnos solicitan plaza, pero luego no formalizan la matrícula. Esto ha sido especialmente relevante en este curso donde se ha recuperado la normalidad tras la pandemia. Aumento del número de programas con los que compete.	Seguir mejorando en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion . En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento. Seguir mejorando del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además de facilitar el contacto del alumno con los tutores afines a las líneas de investigación de su interés. Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología de último curso de Grado en Odontología y formación permanente, organizando sesiones informativas en los meses de febrero y abril de 2023, coincidiendo con los plazos de preinscripción al Máster.	23/03/2023: - Visibilidad: material de difusión, página web - Gestión: Se ha flexibilizado el proceso de los certificados de tutorización - Horario: nuevo esquema pendiente de autorizar, para hacerlo más compatible con la vida laboral de un porcentaje elevado de potenciales alumnos (lunes y viernes libres) 11/07/2023: - Se ha realizado un vídeo promocional del MCO implicando a alumnos y profesorado de la Titulación. En este vídeo se ofrecía información sobre los contenidos del Máster, los espacios de trabajo, así como sus líneas de investigación preferentes. Se ha publicado en la web del Máster, así como en las redes sociales, dando mayor visibilidad a la Titulación. - Se ha hecho difusión en periodos clave para su distribución en Instagram y las redes sociales del Centro. - En la web del MCO se han colocado enlaces al proceso de admisión en la página de inicio, así como a la documentación, certificado de tutorización y líneas de investigación

			<p>Dar mayor visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la facultad recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).</p> <p>Reorganización del plan de horario para el curso 2023-24, optimizando la distribución temporal en ciertas asignaturas a lo largo de la semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha facilitado el proceso de obtención y recepción de los certificados de tutorización, llevando un seguimiento de cada caso desde la coordinación. - Se ha publicado en la web de la Facultad, MCO, en las páginas de inicio, y en redes sociales los plazos de admisión. - Se ha realizado una breve sesión informativa a los alumnos de quinto curso sobre el MCO, coincidiendo con el segundo plazo de admisión. - Se ha aprobado un nuevo plan de horario para el curso 2023-24 coincidiendo la docencia en tres días de la semana (martes, miércoles y jueves) (excepto odontología estética que se mantiene los viernes como única optativa en el primer semestre). En este formato se ha facilitado la realización del Máster y la compatibilidad laboral. - Se han realizado videos donde los responsables de las asignaturas impartidas en la Titulación, mostraban los objetivos, desarrollo y resultados cursando dichas asignaturas. Estos videos se han subido a la web del Máster, junto a las fichas docentes, ampliando y facilitando la información a los estudiantes para su matriculación. - Se ha contactado y enviado información, a la espera de posibles convenios con Universidades extranjeras, especialmente de Latinoamérica. -
--	--	--	--	---

Satisfacción de los diferentes colectivos	(D5.2.1) Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos	Gran parte del colectivo universitario no entiende la importancia de cumplimentar las encuestas. Además, recibe un alto número de solicitudes de distintos tipos de encuestas que producen un efecto rechazo.	De cara al curso 2022-23 se propone que, además de mandar correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM). Se ha valorado también la opción de tener nuestro propio sistema de encuestas interno mediante formularios Google, que se podrían pasar durante una de las asignaturas obligatorias del Máster en Ciencias Odontológicas (Metodología de Investigación). Sin embargo, se está trabajando en el sistema informático para realizarlo manteniendo el anonimato, a la par que se evita que una persona responda más de una vez la misma encuesta.	23/03/2023- Vamos a ser centro piloto del Vicerrectora de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Periodo personalizado de encuestas (mayo) - Sesiones informativas para PDI, estudiantes y PAS, donde se dará la opción de rellenar la encuesta in situ. - Cartelería - Entrevistas telefónicas desde el VR de Calidad - Acceso a los enlaces desde el centro. 11/07/2023: Hemos sido centro piloto, nos han mandado toda la información y se han realizado sesiones informativas con alumnos de todos los cursos, así como con el PDI. La del PAS se tuvo que suspender por razones personales. No tendremos los resultados hasta el 01/09/2023
	(D5.2.2) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes	El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante	El Máster en Ciencias Odontológicas es un Máster con un perfil investigador, por lo que no se podría valorar la empleabilidad, ya que la mayoría de los estudiantes están realizando en cursos posteriores el programa de doctorado o bien títulos propios que completen su formación.	23/03/23: En proceso 11/07/2023: cuando finalice el proceso de admisión a doctorado se podrá analizar al menos a cuántos de estos el MCO ha servido para su paso a Doctorado en Ciencias Odontológicas.
Inserción laboral	(D5.3.1) Baja tasa de participación de estudiantes egresados	Mismos comentarios que D5.2.1	Mismos comentarios que D5.2.1	
	(D5.3.2) Valoración menor de la media de la integración teoría-práctica	Probablemente el sistema se haya visto influenciado por el cambio de la modalidad docente, fruto de la pandemia.	Se ha transmitido durante el curso 2021-22 al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad. Hay que tener en cuenta que las encuestas de alumnos egresados pertenecen al curso anterior y no al actual, en el que se ha tomado la medida.	23/03/23: Valorar los resultados de las nuevas encuestas 11/07/23: Aun no tenemos resultados
Programas de movilidad	(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes	La corta duración del Máster y la carga docente con créditos	Para fomentar el índice de movilidad, la página web se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad	23/03/2023. Los programas de movilidad han publicitado en todas las redes sociales.

		de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro.	para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. https://odontologia.ucm.es/movilidad <u>Se han organizado dos cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo: Internacionalización de la Docencia en la Facultad de Odontología (UCM) y Formación lingüística en lengua inglesa (PDI-Facultad de Odontología).</u>	Se ha realizado un curso de formación en lengua inglesa para PDI del centro 9 asistentes que han pedido formar un grupo de apoyo al decanato para la internacionalización (SATELITE: School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English (estancias fuera, curso de calidad en inglés para PDI y alumnos, docencia en inglés) 11/07/2023. Es un grupo muy activo, se han unido dos personas más. Están recibiendo sus propias clases de inglés, van a participar en el proyecto 2toTango, así como en ponencias online para Oman Dental College No se han solicitado movilizaciones IN ni OUT dentro de este programa
Prácticas externas	No procede			
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	(D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Debido a la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias.	Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación. En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia, la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster. Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado. Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro se ha creado una Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.	23/03/23. Sesiones específicas en las clases de Metodología de la Investigación para explicarles la importancia de defender el Trabajo Fin de Máster en primera convocatoria. 11/07/23. Continua en realización.

	(D6.2) Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos.	Mismos comentarios que los que aparecen en D5.2.1.	Mismos comentarios que los que aparecen en D5.2.1.	
--	--	--	--	--

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La titulación fue sometida al proceso de renovación de la acreditación durante el curso 2019-20. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia.

El informe final de la renovación de la acreditación fue emitido con fecha 6 de abril de 2021 como FAVORABLE, obteniendo una valoración B en todas las dimensiones. Destaca los siguientes aspectos cuyos cambios fueron implementados en el curso 2021-22 y han continuado en el curso 2022-23.

▪ **Dimensión 1: Gestión del Título:**

1. *Organización y desarrollo:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Recomendando revisar las guías docentes donde deben aparecer los créditos ECTS impartidos por cada profesor, las líneas de investigación para cada asignatura y los criterios de evaluación. Se recomienda la representación de los estudiantes en la coordinación del título, así como el número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. Finalmente, se recomienda revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos, etc.
2. *Información y transparencia:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La información disponible en la página web cumple todos los requisitos y es de fácil acceso, respondiendo a los intereses de los distintos grupos.
3. *Sistema de garantía interno de Calidad (SGIC):* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Se recomienda continuar implementando acciones de mejora destinadas a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción del título.

▪ **Dimensión 2: Recursos:**

1. *Recursos académicos:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La valoración del personal académico es muy buena tanto cuantitativa como cualitativamente, con una ratio profesor-alumno óptima. Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el programa Docencia.

▪ *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Se considera suficiente el personal de apoyo con el que cuenta el Título. Los recursos materiales e infraestructuras también se consideran suficientes, y los recursos bibliotecarios están orientados a la iniciación de la investigación. Además de la Oficina para La Inclusión y Diversidad de la Universidad, el Centro cuenta con un Coordinador de Personas con Discapacidad.

▪ **Dimensión 3: Resultados:**

1. *Resultados de aprendizaje:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de resultados de aprendizaje por el alumno y se corresponde con el nivel MECES, con un número adecuado de alumnos que superan las asignaturas. Únicamente la asignatura

de Trabajo de Fin de Máster es donde se observa un mayor número de alumnos que precisan de la convocatoria extraordinaria e incluso de segunda matrícula.

- **Indicadores de rendimiento y satisfacción:** Valoración global B (este criterio se logra completamente). Los indicadores de rendimiento del Título y satisfacción del Título son buenos, realizando las recomendaciones del último informe de acreditación. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de todos los grupos.

La participación en las encuestas de satisfacción ha sido analizada en el apartado 6.3, fruto de un proyecto piloto implementado durante 2022-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título. ▪ (F6.2). Incremento en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de los diferentes colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Las acciones concretas de mejoras que se propusieron en el curso 2023-24 son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM).** Para tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador, desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del trabajo fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se ha planteado:
 1. Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación.
 2. En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster.
 3. Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado.
 4. Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.
 5. La mejora del rendimiento del título se tratará de potenciar a través del planteamiento potencial de la realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la investigación. Tradicionalmente se realiza un único examen anual. La no superación a examen único en el último mes de curso pueda suponer una barrera para muchos estudiantes, lo que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria, en caso de no superación, y por lo tanto afectaría

a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso en créditos del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente, si los alumnos no superan todas las asignaturas previas para su defensa.

Aún con todo ello, esta debilidad potencial resultado de la desviación del indicador vinculado, tiene una corrección compleja pues muchas veces atiende a la mejora en la calidad de los trabajos y las auto exigencias marcadas por los propios estudiantes para mejorar su perfil investigador o demostrar sus capacidades ante grupos de investigación de interés o bien para demostrar su capacidad de trabajo como mérito para el acceso a Titulaciones propias de su interés.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede. El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2022-2023 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede. El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2022-2032 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado específico se destacan los aspectos de mayor valor de la titulación que han sido detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Es importante reseñar que algunos de estos puntos fuertes han sido puestos de manifiesto en el informe de Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación Madri+D con fecha 6 de abril de 2021.

1.- Los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas finalizan con tasas de éxito y graduación muy elevadas, con capacitación para la actividad investigadora.

El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos y a través del sistema de seguimiento interno de la UCM, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-7, ICM-8, IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la Titulación. Tal es así que observamos valores superiores al 90% en prácticamente todos ellos. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Los resultados del ICMRA-2 son también muy positivos. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar Trabajos Fin de Máster de carácter investigador de alta calidad. Más allá de estos indicadores cuantitativos, la opinión recabada entre los estudiantes describe una muy buena valoración en relación a la adquisición de formación para el desempeño de la actividad investigadora, lo cual marca la línea nuclear y el papel de esta Titulación en nuestro Centro.

2.- La calidad del profesorado de la titulación se valora muy positivamente por parte de los alumnos.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Todos los profesores de esta Titulación destacan por su alta competencia en las asignaturas que imparten. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad.

Durante el curso 2022-23 se han organizado varios cursos de calidad, que aparecen reflejadas en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>

Lo mejor de estos cursos ha sido que muchos de los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de Titulaciones. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa. El grado de satisfacción del profesorado con esta titulación obtiene puntuaciones elevadas lo cual va en paralelo con su compromiso en la misma.

3.- La satisfacción de los estudiantes con la Titulación, planteamiento de los objetivos, plan de estudios, materiales ofrecidos y acceso al mundo de la investigación son elevados.

Se ha producido un claro incremento en la tasa de participación en estas encuestas por parte de los estudiantes, que superan el 30% (43%), y que se ha multiplicado por 4 respecto al curso anterior. Una media de 8 en este indicador supone un grado de valoración relativamente estable en término medio, con tendencia al alza. En general, todos los puntos valorados presentan valores de mediana de 10 y 9, destacando el desarrollo académico, compromiso y las asignaturas, tareas y materiales. La claridad de objetivos de la titulación, la atención del tutor, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como

el acceso al mundo de la investigación y de modo global los aspectos de orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación, y la satisfacción de UCM y recomendación de la titulación. Todos estos puntos presentan puntuaciones máximas de 10.

4.- La satisfacción del profesorado con la Titulación, la formación académica, coordinación y recomendación del Título son elevadas.

Una puntuación de mediana de 8, que se mantiene en niveles similares a los de los cursos anteriores, con una participación del 41% del profesorado, superior a la del curso pasado. En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia práctica y teórica (mediana=10), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9).

5.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro

El Máster en Ciencias Odontológicas cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Se destina personal al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.), Servicio de Biblioteca (préstamo, mediateca, etc.), Gerencia y Unidad de apoyo a la Docencia y a la Investigación, Aula de Informática y Audiovisuales. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

Los recursos de la Facultad de Odontología aparecen reflejados en el enlace <https://www.ucm.es/masterodontologia/recursos-materiales-y-servicios> junto con su capacidad y utilización:

- Aulas y seminarios: Las aulas y seminarios están todos equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se modificaron, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la docencia actual.
- Instalaciones clínicas: Hay dos clínicas principales, situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado. El gabinete multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con medios audiovisuales para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, también son usados en el Grado. El servicio sanitario de la Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC) acaba de renovar la certificación de calidad ISO 9001:2015, para el periodo 2023-2026. Esta certificación de calidad asegura que los servicios prestados cumplen los mayores y mejores estándares de calidad, para beneficio de los pacientes. La certificación del servicio sanitario de la COUC se obtuvo por primera vez en 2017, superando posteriormente las auditorías anuales de seguimiento en 2018 y 2019, y se renovó en 2020, tras la correspondiente auditoría de renovación, manteniéndose para el periodo 2020-2023 gracias a los buenos resultados de las auditorías de seguimiento en 2021 y 2022.
- Servicios de apoyo: Los Servicios de Radiología, Recepción de Pacientes, Esterilización y el Almacén de Materiales Odontológicos constituyen recursos de soporte para las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.
- Aula de informática: Dicha aula permite a los estudiantes tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales. No obstante, como ya se ha señalado, todas las aulas y seminarios disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.
- Biblioteca y hemeroteca: La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de

todas las revistas científicas incluidas en el *Journal of Citation Reports* del área de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones: oficina de administración y dirección, sala de lectura, biblioteca de revistas, sala de consulta a la base de datos, mediateca y sala de almacenaje. En la biblioteca, los estudiantes y profesores del centro, en horario continuo de 9:00 a 21:00 h, pueden utilizar los siguientes servicios: préstamo a domicilio, lectura en sala, servicio de préstamo inter-bibliotecario, servicio de información bibliográfica y referencia, servicio de formación de usuarios y extensión bibliotecaria, servicio de acceso a bases de datos, servicio de adquisiciones y servicio de reprografía. La Comisión de Biblioteca del Centro es una Comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los estudiantes, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos de acuerdo con las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Finalmente, se ha hecho un esfuerzo por poner a punto dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos a las personas con discapacidad.

6.- Nivel de calidad del Centro

En el ranking QS, la facultad de Odontología de la UCM ha manifestado una mejoría anual constante dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos 6 cursos académicos, adquiriendo progresivamente posiciones destacadas como Centro en un ranking de valoración mundial. Cabe destacar en el curso 2022-23 a que hace referencia esta memoria se ha anunciado que la Facultad de Odontología de la UCM ocupa el puesto 1º de España, 9º de Europa y 16º a nivel mundial, su máximo histórico, lo cual sitúa a este Centro y a sus titulaciones en posiciones de claro liderazgo dentro de la especialidad y en nuestra Universidad. Estos datos representan un estímulo constante para todos los que se vinculan con este Centro y sus titulaciones y una responsabilidad presente y futura para su mantenimiento y mejora anual.

En la siguiente página se detalla el plan para el mantenimiento de las fortalezas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora del Máster, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	Ver apartado 1	<p>Se seguirá trabajando como hasta la fecha, haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán todas las acciones que se han realizado y que han contribuido a la mejora del desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad. ▪ (F2.2) Se facilita la obtención del certificado de tutorización por los alumnos. ▪ (F2.5) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada. 	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de coordinación que garantiza el trabajo organizado, eficaz, dinámico y público para tratar de adaptar la docencia a las necesidades de cada curso. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación, aprovechando esta ventaja para proponer que los profesores notifiquen a la Coordinadora del Máster cualquier queja o sugerencia de forma oficial. Además, se plantea un sistema de difusión e información por parte del profesorado responsable de asignaturas y el perteneciente a la Comisión Académica del Máster.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • (F3.1) Tasa de evaluaciones en el 100% del profesorado (IUMC-7). 	Ver apartado 3	Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función de forma adecuada, tal y como refleja los resultados de la evaluación Docencia con un muy alto porcentaje valoraciones positivas y mención excelente en varios de ellos.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Máster, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias estructurado. 	Ver apartado 4	<p>Se continuará potenciando el uso de las vías de comunicación de quejas y sugerencias entre la comunidad universitaria.</p> <p>Se informará a los tutores del Trabajo Fin de Máster de la posibilidad de realizar tutorías personalizadas con sus tutorizados, con el fin de poder posibles quejas o sugerencias en ese colectivo</p> <p>Se dará continuidad dando visibilidad al nuevo sistema de Buzón de Quejas</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Alta eficiencia de egresados (ICM-7), una tasa de graduación elevada (ICM-8), con un alto éxito del Título (IUCM-1). ▪ (F5.1.2) Existe una demanda superior al 100% del Título (IUCM-5). 	Ver apartado 5.1	Se seguirá trabajando para que la titulación aumente su reconocimiento, manteniendo y fomentando la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

	<ul style="list-style-type: none"> (F5.1.3) La tasa de evaluación del título (IUCM-16) ha mejorado respecto al curso 2021-22, y se mantienen tasas elevadas de aprobados (ICMRA-2) 		
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> (F5.2.1) La participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente en todos los grupos. Se ha multiplicado por 4 en los estudiantes, por 2 en el profesorado y por 10 en el PTGAS. (F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada. (F5.5.3) Aumenta el nivel de satisfacción del profesorado (7,8 a 8,5), con prácticamente todos los índices entre 9-10. 	Ver apartado 5.2	<p>Se seguirá trabajando para que el título y la Facultad sigan siendo reconocidas por la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán las instalaciones preclínicas y clínicas con todos los avances tecnológicos que ya se habían implantado, renovando los equipos necesarios. La alta calidad de la clínica, certificada por la norma ISO 9001:2015, exige que se revisen sus protocolos periódicamente. La tecnología que va surgiendo se irá incorporando paulatinamente. El programa SALUD se seguirá optimizando para que siga siendo un elemento integrador entre la docencia y la investigación en el Máster en Ciencias Odontológicas</p> <p>Se mantendrán y se actualizarán los fondos bibliográficos.</p> <p>Se continuarán organizando los cursos de formación para los diferentes colectivos con el objetivo de estimular sus actividades laborales y de complementar su formación.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (F5.3.1.) Valores elevados en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación. (F5.3.2) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación con media de 9,2. 	Ver apartado 5.3	<p>Se incentivará la exigencia por la calidad de la docencia, como refleja el ranking QS dentro de las mejores 20 Facultades de Odontología del mundo para que nuestros egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral.</p> <p>Se fomentará la incorporación de los alumnos a la investigación, para seguir en esta línea de buenos resultados</p>
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> (F5.4.1) Firma de nuevos acuerdos, especialmente uno con la Universidad de Karolinska (Posición número 1, en el ranking QS dentro del campo de la Odontología). (F5.4.2) Esfuerzos continuos por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, junto con el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora del Máster para fomentar posibles movilidades. 	Ver apartado 5.4	Se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el Trabajo Fin de Máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> (F.6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título. (F6.2). Incremento en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de los diferentes colectivos. 		Como hasta ahora, se seguirán las recomendaciones de la Agencia Evaluadora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador resultados	Responsable ejecución	Realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Elevada tasa de generación de documentación en el centro, con ausencia de una figura que coordine toda la información generada en distintas secciones del centro	Se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos-OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo.	Ver apartado 1	SGIC	Curso 2021-22 y continúa	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas. 	Dificultad por parte de algunos alumnos para la obtención del certificado de tutorización.	Durante el curso 2022-23 se ha mejorado el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación, evidenciando el cumplimiento de los requisitos para el curso 2023-24 y sucesivos. Se planteó un plan de seguimiento desde Coordinación personalizado, con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad de obtención del certificado de tutorización. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además será la Coordinación del Máster la que se encargue de poner en contacto a los alumnos con falta de aval de tutorización y con un tipo de tutor afines a las líneas de investigación de su interés.	Ver apartado 2	Coordinación	Curso 2022-23 y 2023-24	Realizado y en proceso.
	<ul style="list-style-type: none"> (D2.2) Se solicita mayor implicación y difusión en el resto del profesorado de los Departamentos, también por parte del 		Se ha establecido un plan que requiere de la mayor implicación del profesorado que forma parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la difusión de la titulación así como para facilitar la obtención del certificado de tutorización de los alumnos, así como transmitir	Ver apartado 2	Coordinación	Curso 2022-23 y 2023-24	Realizado y en proceso.

	profesorado de la Comisión.		y animar a los profesores de sus correspondientes Departamentos que hagan visible entre los estudiantes esta Titulación, fundamentalmente en aquellos que quieran iniciarse en la Investigación y Doctorado.				
Personal Académico	---						
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS 	El personal del centro desconoce el buzón modificado en 2021-22, a pesar de haberse realizado difusión del mismo	Se propone continuar con la difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado. Para ello, se mandarán correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352-Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).	Ver apartado 4	VD Calidad	Cursos 2021-22 y 2022-23	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3), reduciéndose el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas y afectando a la tasa de rendimiento del título (ICM-4). Estos indicadores pueden deberse, de modo parcial, a la tasa de abandono de la Titulación, particularmente en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con 	Muchos alumnos solicitan plaza, pero luego no formalizan la matrícula. Esto ha sido especialmente relevante en los dos últimos cursos. Aumento del número de programas con los que compete en Universidades públicas, privadas. Esta titulación compete directamente con titulaciones de idéntico perfil y con titulaciones que capacitan o forman para la práctica clínica especializada.	<p>Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-1, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por el mantenimiento y mejoras de las acciones emprendidas en el curso 2021-22, además de la implementación de nuevas mejoras:</p> <p>Se continuará con la mejora y actualización en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion. En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que</p>	Ver apartado 5.1	SGIC Coordinación del Máster.	Cursos 2022-23 y 2023-24	En proceso

	<p>anulación de la misma (ICM-7).</p>		<p>pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora anterior ya se implementó en este curso, como se siguen viendo dificultades en este proceso se realizará un seguimiento personalizado para la obtención del certificado de tutorización por parte de los estudiantes, realizándose desde la Coordinación e implicando al profesorado, miembro de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en este proceso. - Se realizarán acciones coordinadas entre el Vicedecanato de Investigación, Máster, Doctorado y el Vicedecanato de Profesorado y Formación Permanente. En este marco se realizarán unas jornadas con los alumnos que estén cursando Títulos Propios de la Facultad de Odontología. De esta manera, se pretende fomentar la investigación, dando visibilidad al Máster en Ciencias Odontológicas, así como al Doctorado y presentando las líneas de investigación en las que se está trabajando entre el alumnado potencial de nuestras titulaciones, previas a la realización del Doctorado. - Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología pertenecientes al último curso del Grado en Odontología realizando una presentación del Máster y las diferentes líneas de investigación al final del primer semestre. - Se establecerá un plan de información y difusión por rama clínica especializada en los últimos cursos del Grado, contando con el profesorado responsable de asignaturas clínicas, muchas de ellas optativas impartidas en el Máster en Ciencias Odontológicas. De esta forma se implicará al profesorado perteneciente a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas para que den visibilidad a las diferentes líneas de investigación y las asignaturas que se cursan en el Máster, correspondientes a las diferentes disciplinas (cirugía, 				
--	---------------------------------------	--	---	--	--	--	--

			<p>odontología conservadora, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, prótesis, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar dando visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la Facultad. Se contará con el testimonio de profesionales e investigadores referentes que han cursado el Máster. - Se potenciarán los recursos visuales de apoyo a la difusión de la Titulación en redes, presencialmente y en los distintos foros. - La mejora del rendimiento del título (ICM-4), se ha canalizado a través del seguimiento exhaustivo de la actividad del Trabajo Fin de Máster del alumnado, a través de sesiones presenciales desde el primer día. Se planteará con la potencial realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la Investigación. Donde se realiza un único examen anual, que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria en caso de no superación, y por tanto afecta a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo Fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente. 				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes e integración de teoría/práctica. 	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante. Entendemos que nuestro alumnado, en un porcentaje elevado proveniente de sistemas educativos externos al EEES,</p>	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador que suele ser cursado por estudiantes que desean acceder a un programa de doctorado o bien como formación o mérito de cara a la realización de un título propio de carácter clínico que complete su especialización clínica. Por ello creemos que este pueda no ser un buen indicador, ya que no se puede valorar la empleabilidad de forma real. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2023-24, el porcentaje de los matriculados en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (del curso 21-22, 22-23 o cursos previos) es de en torno al 69%- 78,2%.</p>	Ver apartado 5.2	SGIC Coordinación	Cursos 2022-23 y 2023-24	En proceso

		puedan ver en esta titulación un puente para la inserción laboral odontológica en el país. No obstante, la naturaleza de esta titulación es formativa y de capacitación en y para la investigación.	En línea con los contenidos de las asignaturas, se mantendrán reuniones con el profesorado de las asignaturas de la titulación para que ponga en valor las prácticas y contenido teórico impartido. Se transmitirá al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad.				
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja tasa de participación de estudiantes egresados, aunque ha mejorado respecto a los cursos previos. 	La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores.	Pese a que el equipo decanal, en concreto el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales ha establecido estrategias para aumentar las tasas de participación en las encuestas de calidad e inserción laboral, para los alumnos egresados no han tenido un impacto tan positivo como entre otros colectivos. La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores. Además de seguir potenciando las redes sociales institucionales del centro, para tener más presencia en la profesión odontológica y así hacer llegar mensajes de forma más efectiva, se plantearán contactos con la asociación de alumnos para mantener a los egresados vinculados al centro pudiendo establecer una comunicación más directa además de recibir una retroalimentación continua sobre sus necesidades y preocupaciones en sus primeros años laborales.	Ver apartado 5.3	SGIC Coordinación	Cursos 2022-23 y 2023-24	En proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.2) Baja puntuación en la comunicación bilingüe. 	La docencia de todas las asignaturas se realiza en español, dado que es el idioma que aparece	El equipo decanal del centro ha planteado estrategias claras para mejorar el perfil internacional de sus titulaciones y por tanto la potenciación de la docencia en lengua inglesa. Además de la impartición de cursos de lengua inglesa para PDI, se ha constituido un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia, grupo SATELITE (School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English).	Ver apartado 5.3	SGIC	Cursos 2022-23 y 2023-24	En proceso

		en la memoria verificada	Dicho grupo tiene como fin incrementar el número de horas impartidas en inglés en las titulaciones del centro, fomentar las movilizaciones de profesorado y normalizar el uso de la lengua inglesa en el centro.				
Programas de movilidad	(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes	La corta duración del Máster y la carga docente con créditos de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro, hace compleja esta movilidad. Adicionalmente, el gran porcentaje de alumnos extranjeros hace de este título en sí mismo una estancia de movilidad para estos alumnos provenientes de distintas nacionalidades	<p>La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa. Para fomentar el índice de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La página web (https://odontologia.ucm.es/movilidad) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS. - Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo (https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi) - Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia: grupo SATELITE (<i>School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English</i>), el cual mantiene una actividad continúa fomentando este aspecto, dando visibilidad y realizando movilizaciones con Universidades extranjeras. Las redes sociales 	Ver apartado 5.4	VD Relaciones Internacionales	2021-22 y sucesivos	Realizado y en proceso

			institucionales han sido utilizadas como herramienta de difusión.				
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> (D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM). 	Debido a la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias.	<p>Para tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador, desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del trabajo fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se ha planteado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación. - En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster. - Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado. - Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos. 	Ver apartado 6.5	VD Investigación, Máster y Doctorado	Curso 2022-23 y 2023-24	Realizado y en proceso

			<p>- La mejora del rendimiento del título se tratará de potenciar a través del planteamiento potencial de la realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la investigación. Tradicionalmente se realiza un único examen anual. La no superación a examen único en el último mes de curso pueda suponer una barrera para muchos estudiantes, lo que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria, en caso de no superación, y por lo tanto afectaría a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso en créditos del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente, si los alumnos no superan todas las asignaturas previas para su defensa.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO
EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE
2023